

GRADOS 6-12 CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ACTIVIDADES PATROCINADAS POR LA PARROQUIA Y LA DIÓCESIS CON JÓVENES

Las Oficinas de Escuelas Católicas, Formación en la Fe y Ministerio Juvenil brindan oportunidades para que los jóvenes de toda la Diócesis de Owensboro se encuentren y sigan a Jesucristo, construyendo una comunidad de fe que los empodera para ser discípulos misioneros. Con estos objetivos en mente, tenemos ciertas expectativas de los niños, jóvenes y adultos que participan.

1. Entiendo que los jóvenes que participen en las actividades juveniles de la Iglesia (menores de 18 años o cualquier joven mayor que aún participe en actividades de alto nivel) actividades a nivel escolar) están bajo el cuidado de adultos supervisores, quienes son responsables de conocer y seguir la política diocesana. Y/o serán cooperativos y respetarán su papel.
2. Permaneceré en el evento durante su duración a menos que los organizadores hayan recibido el permiso expreso de mi padre/tutor.
3. Respetaré los derechos de todos. Trataré a todos con respeto, cortesía, dignidad, paciencia e integridad. Si ayudo a un adulto, lo haré use el refuerzo positivo con los niños más pequeños y no amenace, denigre ni degrade a los demás.
4. Me presentaré de una manera que promueva una buena reputación para mi escuela/parroquia/familia y para mí. Esto incluye vestimenta apropiada a la actividad (por ejemplo, pudor, logotipos, etc.).
5. Trataré la propiedad con cuidado. Si algo está dañado, se lo dirá a un adulto supervisor.
6. Evitaré representar cualquier riesgo para la salud de los demás (es decir, fiebre u otras situaciones contagiosas).
7. Entiendo que se desaconseja el uso de teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos, a menos que un adulto supervisor conceda permiso. Ningún uso de la tecnología debe reflejar los objetivos y la misión de la actividad.
8. No poseeré ni usaré tabaco, alcohol o drogas ilegales. No poseeré ni usaré videos pornográficos u otros videos inapropiados, materiales de lectura u otros objetos.
9. No poseeré, usaré ni amenazaré con usar ningún objeto para lastimar a otra persona o a mí mismo (por ejemplo, cuchillos/objetos afilados, pistolas, armas). La Diócesis cuenta con una Política de Búsqueda y Confiscación (disponible a pedido y en el sitio web diocesano).
10. Si estoy siendo lastimado o si] me doy cuenta de que alguien más está siendo lastimado emocionalmente/verbalmente/físicamente, se lo notificaré a un supervisor adulto.
11. Entiendo que en casos extremos de mala conducta, mis padres/tutores y las autoridades legales serán notificados, sin importar la hora. En estos casos, los padres/tutores serán financiera y/o físicamente responsables del transporte del participante a casa desde escuela/evento. Entiendo que estoy sujeto a las políticas diocesanas de búsqueda e incautación (disponibles a pedido y en el sitio web diocesano).
12. Si me doy cuenta de cualquier violación de este Código de Conducta por parte de otra persona, es mi responsabilidad notificar a mi adulto Supervisor tan pronto como sea posible.

PARTICIPANTE JOVEN/ESTUDIANTE: _____
 (Nombre en letra de imprenta)

Entiendo que cualquier acción inconsistente con este Código de Conducta puede resultar en una acción disciplinaria apropiada.

X	Firma del participante/estudiante	Fecha
X	Firma del padre/tutor legal	Fecha

Notas:

1. Al firmar esto, reconoce que las fotografías/videos del niño pueden usarse con fines de publicación. Si no quiero que se fotografíe a mi hijo para tal fin, soy responsable de notificar al organizador del programa por escrito.
2. La Póliza Diocesana establece que "nadie debe quedarse solo en calidad de supervisor. Siempre debe haber un mínimo de dos adultos autorizados para Ambiente Seguro" presentes. Los padres/tutores deben asegurarse de que el niño llegue y sea recogido en los horarios designados para evitar la violación de esta póliza. Esto también se aplica a los adolescentes que se transportan solos.

Un supervisor adulto presente debe tener este formulario accesible. Para eventos escolares, si los jóvenes no están acompañados por un representante de la escuela, entonces los formularios deben enviarse a la oficina escolar correspondiente ANTES del evento.